



Salta, 0 3 JUL 2012

RES. DECECO Nº 5 1 3 . 12

Expte. Nº 6782/11.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO Nº 141/12, por medio de la cual se designa temporariamente en carácter de Interino, al Lic. PABLO ALEJANDRO PAGANI, D.N.I. Nº 25.970.801, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "Economía III", de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2012 o hasta que el reintegro del Lic. Ignacio Sarmiento Barbieri al cargo, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 29 de Junio de 2012, como fecha de efectiva toma de posesión del Lic. PABLO ALEJANDRO PAGANI, D.N.I. Nº 25.970.801, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "Economía III", de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003) de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ Secretaria As. Académicos y de Investigación Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ DECANO